



C I R C U L A R CSJBTC21-87

FECHA: 15 de septiembre de 2021

PARA: **Señores Jueces del Distrito Judicial de Bogotá**

DE: **EMILIA MONTAÑEZ DE TORRES**
Presidenta
Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá

ASUNTO: ***“Informa correos para notificaciones judiciales”***

Con un cordial saludo de la manera más atenta para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitir el escrito del pasado 19 de agosto, recibido en la Secretaría de esta Corporación el 18 de agosto de 2021, suscrito por la señora ADELA ARIAS AGUILAR, mediante el cual solicita se le informe si existe algún proceso donde su difunto hijo, el señor CESAR AUGUSTO ORDOÑEZ ARIAS identificado con cédula de ciudadanía No. 91.075.020, aparezca como apoderado. Lo anterior con el fin de agotar ante el despacho el trámite correspondiente.

En los términos de la referida solicitud, agradezco comedidamente que cualquier solicitud, información o respuesta sea remitida directamente a la señora **Adela Arias Aguilar**, al correo electrónico chataij0816@yahoo.com.

Cordialmente,

EMILIA MONTAÑEZ DE TORRES
Presidenta

Anexo: Lo enunciado

EMT/FGA/Amrh

Circular Hoja No. 2